

UNIVERSIDAD SAN PEDRO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA  
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO



ANÁLISIS DEL DIVORCIO POR CAUSAL CON REFERENCIA  
AL EXPEDIENTE Nro 00388-2015-0-2506-JM-FC-01

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR:

BACH. INCHICAQUI RODRIGUEZ, YULISA

ASESOR:

Mg. Edith Patricia Barrionuevo Blas  
Código ORCID: 0000-0001-9181-8489

CHIMBOTE – PERÚ

2024

## TITULO

ANÁLISIS DEL DIVORCIO POR CAUSAL CON REFERENCIA  
AL EXPEDIENTE Nro 00388-2015-0-2506-JM-FC-01

## **PALABRA CLAVE**

Divorcio, Separación de hecho, Legislación Peruana, Derecho de familia.

## **KEYWORDS**

Divorce, Separation of Fact, Peruvian Legislation, Family Law

## **LINEAS DE INVESTIGACIÓN:**

<b>OCDE</b>			<b>LINEAS DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>ÁREA</b>	<b>SUBÁREA</b>	<b>DISCIPLINA</b>	
Ciencias sociales	Derecho	Derecho	Instituciones del derecho civil patrimonial y no patrimonial



## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

### HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "ANÁLISIS DEL DIVORCIO POR CAUSAL CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE Nro 00388-2015-0-2506-JM-FC-01" del (a) estudiante: **INCHICAQUI RODRIGUEZ YULISA**, identificado(a) con Código N° **2006220316**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **25%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 23 de octubre de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
  
Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN  
VICERRECTOR



**NOTA:** Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo con gratitud y cariño a mis padres, cuyo apoyo incondicional y sacrificio han sido la base de mi formación. A mis profesores, por su guía y enseñanzas que han enriquecido mi camino académico. A mis amigos, por su compañía y aliento en los momentos más desafiantes. Cada uno de ustedes ha sido una parte fundamental en este logro, y por ello, les estaré siempre agradecida.

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi más sincero agradecimiento a mis docentes de la Facultad de Derecho, cuya dedicación y conocimientos han sido esenciales en mi crecimiento profesional.

A mis compañeros de estudios, por su amistad y apoyo a lo largo de esta etapa.

## ÍNDICE GENERAL

Título	i
Palabra Clave	ii
Constancia de Originalidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice general	vi
Resumen	vii
Descripción del Problema	1
Marco Teórico	2
Análisis del Problema	5
Conclusiones	7
Recomendaciones	8
Referencias Bibliográficas	9
Anexos	10

## RESUMEN

El presente trabajo analiza un caso de divorcio por causal tramitado en el 2º Juzgado de Familia, identificado con el expediente N° 00388-2015-0-2506-JM-FC-01. La demanda fue presentada inicialmente por causal de separación de hecho, pero, en el transcurso del proceso, las partes decidieron modificarla a una solicitud de separación convencional y posterior divorcio ulterior.

La investigación se centra en el marco normativo que regula el divorcio por causal en el Perú, destacando su procedimiento legal, los plazos establecidos y sus implicancias jurídicas y patrimoniales. Además, se examina el impacto que la disolución matrimonial tiene en las partes involucradas, considerando aspectos sociales y emocionales.

El estudio concluye que la aplicación de la legislación vigente permite garantizar la disolución del vínculo matrimonial de manera ordenada y conforme a derecho. Asimismo, se resalta la importancia de una correcta asesoría legal para evitar conflictos y asegurar que el proceso se lleve a cabo con justicia y equidad para ambas partes.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El presente trabajo aborda un caso de divorcio por causal, tramitado ante el 2º Juzgado de Familia, en el que las partes involucradas inicialmente presentaron una demanda basada en la causal de separación de hecho. Sin embargo, durante el proceso judicial, optaron por modificar la solicitud a una separación convencional con divorcio ulterior, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa civil peruana.

Uno de los principales aspectos analizados es la evolución del proceso judicial, desde la presentación de la demanda hasta la emisión de la sentencia que declara disuelto el vínculo matrimonial. Se examinan los fundamentos legales aplicados por el juzgado, así como las implicancias jurídicas y patrimoniales para las partes involucradas.

Además, se considera el impacto social y emocional del divorcio, especialmente en cuanto a la estabilidad de los cónyuges y su entorno familiar. La investigación también evalúa la eficiencia del procedimiento legal y si este garantiza una resolución justa y equitativa para ambas partes.

El análisis de este caso permite comprender la aplicación de la normativa en procesos de divorcio y sus efectos en quienes atraviesan este tipo de situaciones, destacando la importancia de un adecuado asesoramiento legal y la necesidad de fortalecer el acceso a la justicia en temas de derecho de familia.

## **MARCO TEÓRICO**

El divorcio por causal, en particular la separación de hecho, es una figura legal que permite la disolución del matrimonio cuando los cónyuges han cesado la convivencia por un período determinado. Este concepto se encuentra regulado en el Código Civil peruano y tiene implicancias tanto jurídicas como sociales.

### **Concepto de Matrimonio y Divorcio**

El matrimonio es una institución jurídica que establece derechos y obligaciones entre los cónyuges. Su disolución, a través del divorcio, implica la terminación del vínculo conyugal, permitiendo a las partes retomar su independencia legal y personal. En el Perú, el divorcio puede ser solicitado bajo diversas causales, establecidas en la legislación vigente.

### **Causales del Divorcio en el Marco Legal Peruano**

El ordenamiento jurídico peruano reconoce dos enfoques principales en materia de divorcio: el divorcio sanción y el divorcio remedio. El primero se basa en la falta grave de uno de los cónyuges, mientras que el segundo busca disolver la unión cuando la convivencia se torna inviable, sin necesidad de atribuir culpa. La separación de hecho es una de las causales más comunes, ya que permite solicitar el divorcio tras un período de distanciamiento sin vida en común.

## **Procedimiento para el Divorcio por Separación de Hecho**

Este tipo de divorcio requiere que los cónyuges hayan cesado la convivencia por un tiempo determinado y que dicho hecho pueda ser probado legalmente.

El proceso se lleva a cabo mediante una demanda judicial en la que se analizan las pruebas presentadas y se garantiza el cumplimiento de los requisitos legales. Una vez transcurrido el tiempo establecido tras la separación legal, cualquiera de los cónyuges puede solicitar la disolución definitiva del matrimonio.

## **Implicancias del Divorcio**

La terminación del vínculo matrimonial no solo afecta a los cónyuges desde un punto de vista emocional, sino que también tiene repercusiones en la distribución del patrimonio, la manutención de los hijos y otros derechos adquiridos durante la unión.

Además, el divorcio puede generar cambios en la estabilidad económica de una o ambas partes, lo que en algunos casos da lugar a acuerdos compensatorios o indemnizaciones.

## **Perspectiva Comparada**

En varios países de América Latina, el divorcio ha evolucionado hacia sistemas más flexibles que permiten la disolución del matrimonio sin necesidad de invocar causales específicas.

En naciones como Argentina y Brasil, por ejemplo, se ha implementado el divorcio unilateral o incausado, lo que facilita el proceso y reduce la carga litigiosa. En contraste, el sistema peruano aún mantiene un enfoque basado en causales, lo que puede generar complicaciones en algunos casos.

El análisis del divorcio por causal de separación de hecho permite comprender la evolución del derecho familiar y la importancia de adaptar la normativa a las realidades actuales. La legislación busca equilibrar los derechos de ambas partes, asegurando que el proceso se realice de manera justa y garantizando la protección de los intereses de los involucrados.

## **ANÁLISIS DEL PROBLEMA**

El expediente judicial analizado expone una situación en la que el vínculo matrimonial se ha deteriorado hasta el punto de justificar su disolución legal. El caso en cuestión involucra a una pareja que, tras años de matrimonio, cesó la convivencia y optó por iniciar un proceso de divorcio basado en la causal de separación de hecho.

Durante el desarrollo del procedimiento, ambas partes decidieron modificar la demanda a una separación convencional con posterior solicitud de divorcio ulterior, ajustándose a los mecanismos previstos en la normativa civil peruana.

Desde una perspectiva legal, este proceso pone en evidencia la importancia del cumplimiento de los plazos y requisitos exigidos por el Código Civil para la procedencia del divorcio. La normativa establece que, una vez obtenida la sentencia de separación convencional, debe transcurrir un periodo mínimo antes de que cualquiera de los cónyuges pueda solicitar la disolución definitiva del matrimonio. En este caso, el demandante presentó su solicitud una vez vencido dicho plazo, lo que permitió que el juzgado resolviera favorablemente su petición.

Más allá de los aspectos jurídicos, este tipo de procesos también generan efectos en el ámbito emocional y social. La disolución matrimonial no solo afecta a las partes involucradas, sino que también puede repercutir en la dinámica familiar, especialmente si existen hijos en común.

Además, en muchos casos, el divorcio conlleva consecuencias patrimoniales, ya que implica la liquidación de bienes adquiridos durante la convivencia y, en ciertas situaciones, la necesidad de establecer acuerdos sobre compensaciones económicas.

Desde un enfoque comparativo, el modelo de divorcio en el Perú sigue siendo más restrictivo que el de otros países donde no se requiere la acreditación de causales para disolver el matrimonio. En naciones como Argentina y México, por ejemplo, el divorcio incausado permite a cualquiera de los cónyuges solicitar la terminación del vínculo sin necesidad de justificar su decisión, simplificando el proceso y reduciendo la carga litigiosa.

En conclusión, este análisis permite evidenciar la relevancia de garantizar un acceso eficiente a la justicia en los casos de divorcio, asegurando que los procedimientos sean ágiles y que ambas partes cuenten con la debida protección de sus derechos. Además, resalta la necesidad de considerar posibles reformas al marco legal, que permitan un sistema más flexible y adaptado a las realidades sociales actuales.

## CONCLUSIONES

1. El divorcio por causal de separación de hecho representa un mecanismo legal fundamental para disolver un matrimonio cuando la convivencia se ha vuelto insostenible. En el caso analizado, la conversión de la demanda inicial en una separación convencional con divorcio ulterior permitió que el proceso avanzara de manera más ordenada y sin mayores conflictos legales.
2. El cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa es clave para garantizar que el procedimiento se lleve a cabo correctamente. En este caso, el demandante presentó su solicitud dentro del marco legal, lo que facilitó la resolución favorable de su pedido. Sin embargo, este tipo de procesos pueden generar incertidumbre para los involucrados, especialmente en lo que respecta a la distribución de bienes y posibles compensaciones económicas.
3. Más allá del ámbito legal, el divorcio también tiene implicaciones emocionales y sociales. Enfrentar la disolución de un matrimonio puede ser un desafío para ambas partes, afectando su estabilidad personal y, en algunos casos, la de sus hijos. Por ello, es importante considerar mecanismos de apoyo psicológico que ayuden a las personas a sobrellevar este proceso de la mejor manera posible.
4. Comparado con otros países, el sistema peruano de divorcio sigue siendo más riguroso, ya que exige la acreditación de causales para disolver el matrimonio. Esto podría generar demoras innecesarias y complicaciones adicionales para quienes buscan poner fin a una relación de manera definitiva.

## RECOMENDACIONES

1. Es fundamental que los cónyuges involucrados en un proceso de divorcio por separación de hecho reciban asesoría legal desde el inicio del trámite. Esto les permitirá conocer sus derechos y obligaciones, así como evitar errores que puedan prolongar innecesariamente el proceso.
2. Se recomienda que el Estado refuerce los mecanismos de orientación y apoyo psicológico para quienes atraviesan un divorcio, especialmente en casos donde existan hijos menores de edad. Esto ayudaría a mitigar el impacto emocional y a fomentar un manejo más saludable de la situación.
3. Sería conveniente evaluar posibles modificaciones en la normativa sobre divorcio en el Perú, tomando en cuenta modelos más flexibles aplicados en otros países. Un enfoque que permita la disolución del matrimonio sin necesidad de acreditar causales podría reducir la carga procesal en los juzgados y ofrecer una solución más rápida y efectiva a quienes desean terminar su vínculo conyugal.
4. Es necesario fortalecer la capacidad operativa de los juzgados de familia, con el fin de agilizar la tramitación de los casos de divorcio y garantizar un acceso más eficiente a la justicia para todas las partes involucradas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Juzgado de Familia de Nuevo Chimbote. (2023). *Sentencia en el expediente N.º 00388-2015-0-2506-JM-FC-01 sobre divorcio por causal de separación de hecho*. Poder Judicial del Perú.
- Código Civil del Perú. (1984). *Decreto Legislativo N.º 295*. Congreso de la República del Perú.
- Código Procesal Civil del Perú. (1993). *Ley N.º 768*. Congreso de la República del Perú.

# **ANEXOS**

## REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN


1. Información del Autor			
INCHICAQUI RODRIGUEZ YULISA		41419724	2006220316@usanpedro.edu.pe
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
Tesis	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	Trabajo Académico	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional <sup>1</sup>			
Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	Título Segunda Especialidad	Maestría Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
<p>ANÁLISIS DEL DIVORCIO POR CAUSAL CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE Nro 00388-2015-0-2506-JM-FC-01</p>			
5. Programa Académico			
DERECHO			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público <sup>3</sup> (Info:eu-repo/semantics/openAccess)	<input type="checkbox"/> Acceso restringido <sup>4</sup> (Info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)		
(*) En caso de restringido sustentar motivo			


### A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente deo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

### B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS <sup>5</sup>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. <sup>6</sup>

Huella Digital 

  
Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	14	03	2025

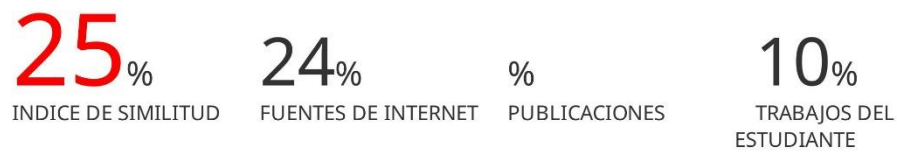
#### Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
- Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

## ANÁLISIS DEL DIVORCIO POR CAUSAL CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE Nro 00388-2015-0-2506-JM-FC-01

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>www.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.uladech.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>doku.pub</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>idoc.pub</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>www.clubensayos.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.uandina.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>www.derechoperuano.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to Escuela Superior Politécnica del Litoral</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>

9	<a href="http://www.repositorio.usanpedro.edu.pe">www.repositorio.usanpedro.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
10	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	1 %
12	<a href="http://eresmama.com">eresmama.com</a> Fuente de Internet	1 %
13	<a href="http://fablab.ucontinental.edu.pe">fablab.ucontinental.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
14	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1 %
15	<a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar">bibliotecavirtual.clacso.org.ar</a> Fuente de Internet	1 %
16	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	1 %
17	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1 %
18	<a href="http://dti.udp.cl">dti.udp.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://www.escritosdederecho.net">www.escritosdederecho.net</a>	

	Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://www.generoyambiente.org">www.generoyambiente.org</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://www.justiciaviva.org.pe">www.justiciaviva.org.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
24	<a href="http://www.efectodigital.online">www.efectodigital.online</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://www.transparencia.paipa.gov.co">www.transparencia.paipa.gov.co</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://andrescusi.blogspot.com">andrescusi.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
28	<a href="http://lpderecho.pe">lpderecho.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo